

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL

REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA

REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA CISTERNA

REGIÓN : METROPOLITANA

NUMERO DE PERMISO
033713
FECHA
- 5 MAR 2013
ROL S.I.
17-19

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.563.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al expediente N°30..... de fecha29/01/2013.....
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N°30..... de fecha29/01/2013.....
- D) Los documentos exigidos en el Art. 3° de la Ley N° 20.563.
- E) El giro de ingreso municipal N°2193732..... de fecha26/02/2013..... de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la edificación ubicada en calle/avenida/camino GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA
 N°7714..... Lote N° manzana localidad o loteo
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.
- 2.- Que la edificación que se regulariza corresponde a microempresa inofensiva SI NO
- 3.- Que la edificación que se regulariza corresponde a equipamiento social SI NO
- 4.- Especificar actividad ACTIVIDAD COMERCIAL
- 5.- Indicar M² a regularizar 52,20 M2

6.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	
CARLOS DONATTI GALLI	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
=====	=====

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
=====	=====
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
KARINA RIQUELME VALLE	

Nota: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen a la Ley N°20.563, los funcionarios municipales quedan exentos de la responsabilidad de los funcionarios.

NPL/npl

